

Cambiando de Tema

Noticias

Sintonícenos, de lunes a viernes, de 14:30 a 15:30 horas.

TVDIARI  Por el canal 145 

CINDY CASILLAS
@CASILLAS_Y

En una sesión protagonizada por gritos a favor y en contra, diputados de la LXIV legislatura del Congreso de Hidalgo avalaron modificaciones a la Ley de la Familia del estado, **de esta manera, se legalizaron las uniones entre personas del mismo sexo.** Durante la lectura del dictamen, integrantes de organizaciones profamilia lanzaron consignas en contra de las reformas, además de que dieron la espalda a los diputados locales, en señal de abierto rechazo a la legalización de los matrimonios igualitarios. **Fueron 18 votos a favor, ocho abstenciones y dos votos en contra con lo que se aprobaron las reformas a la Ley para la Familia en dicha entidad.**

Esto fue comentado durante el programa "**Cambiando de Tema Noticias**" que se transmite de lunes a viernes por la señal **145 de Totalplay** a nivel nacional e internacional, y red mundial **www.unomasuno.com.mx** el cual es conducido por **Naim Libien Kauí**.

En el horario estelar de 14:30 a 15:30 horas el tema toral fue acerca de que la Comisión Ambiental de la Megalópolis activó la **contingencia ambiental** por ozono y mantuvo la **contingencia ambiental** por partículas menores a 2.5 micrómetros (PM 2.5) en la Zona Metropolitana del Valle de México, informó la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Dentro de las medidas para combatir la contingencia, los siguientes vehículos no podrán circular a partir de las 5:00 hasta las 22:00 horas. La CAME detalló que la contingencia por ozono se activó, debido a que el Índice de Calidad del Aire llegó por arriba de los 140 puntos en algunas estaciones de la ZMVM, la cual abarca 16 alcaldías y 18 municipios del Estado de México. Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad de México enfatizó que la contingencia por **PM 2.5 fue impulsada en mayor medida por los más de 190 incendios fo-**

restales que se han registrado en la capital y Estado de México.

Naim Libien Kauí informó que para buitres, la familia de **Mónica García Villegas dueña del Colegio Enrique Rébsamen**, pues su propia sangre fue quien la entregó a las autoridades, tras la recompensa de **cinco millones de pesos** que se ofreció desde el pasado 30 de abril por la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México, a quien aportara información sobre el paradero de **Mónica García Villegas**. Fuentes ministeriales señalaron que el sábado por la mañana, la subprocuradora de Procesos recibió un correo electrónico con detalles del lugar y hora en la que podría ser localizada la directora. El dinero será entregado a **Enrique**, hermano de la profesora, por la secretaria de Gobierno. Por otra parte, el ex abogado de "**Miss Mónica**" aseguró que si la familia de ella cobra la recompensa por su captura, iniciaría acciones legales, pues "**él no se presta a estas prácticas**".

En "**Cambiando de Tema Noticias**" se comentó sobre la mañanera del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, donde fue el marco para la presentación de la estadística a cargo del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Alejandro Encinas**, quien identificó los estados de Veracruz, Sonora, Sinaloa, Guerrero, Colima y Nayarit, como las entidades donde se registraron la mayor cantidad de hallazgos. Asimismo, al inicio de la actual administración, las autoridades identificaron **222 fosas clandestinas en las que presumiblemente se encontraron los restos óseos de 337 cuerpos en 17 estados de la República.**

En la desagregación del informe presentado por **Alejandro Encinas**, se establece que fueron **81 sitios donde se localizaron fosas con el mayor registro en Veracruz y Tabasco con 11 sitios**, respectivamente; Sonora y Zacatecas, empatados en 10, y Guerrero y Jalisco, con ocho sitios en cada



Fecha 15.05.2019	Sección Estado de México	Página CP
---------------------	-----------------------------	--------------

caso. Coahuila, Nayarit y Jalisco tuvieron cuatro sitios cada uno, mientras que en Michoacán se contabilizan tres, y Tamaulipas y Durango suman dos cada uno. A esas entidades se agrega el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla y Sinaloa, con un caso, respectivamente.



Cindy Casillas-Naim Libien